

noti ciero

nº 41 Enero '83



**ASAMBLEA PERMANENTE
POR LOS DERECHOS HUMANOS**

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$ 1.500.-

INDICE

ACTIVIDADES DE APDH: Telefonogramas (3); Comunicado de Prensa (3);

ACTIVIDADES DE APDH

EN EL INTERIOR DEL PAIS: Visita de Adolfo Pérez Esquivel (3); Invitan a una charla del titular de la APDH (4); Pedido de la APDH al presidente Bignone (4); Madres de la Plaza de Mayo en Concordia (4); Solicitada (5); Declaración (5);

DETENIDOS-DESAPARECIDOS: Reclamos por desaparecidos (6); Radicales: hay dos detenidos (6); Chilenos solicitan por desaparecidos (6); Hubo una marcha por desaparecidos (7); Solicitada (7); ¿Como el Uruguay no hay? (9); Es reclamada la liberación de un científico argentino (9); Pérez Esquivel informa al Papa... (9); Habrían reconocido el cuerpo de una mujer (9); Llega hoy al país la misión italiana (9); Secuestro y tortura (10).

JUDICIALES: Ordeno la libertad de una detenida... (10); Procesan a 9 policías por apremios... (10); En Mendoza condenan a policías... (11); 21 policías de Entre Ríos condenados... (11); Alertan sobre el trato en una Unidad Penal (11); Policía procesado (12); Pidieron la libertad de Juan Basile (12); Dispone la Corte que el Juez Federal de Córdoba entienda en una causa... (12); Emplazó la Corte al PEN... (13); Rein corpora ENCOTel a Torcuato Fino (13); Hábeas Corpus por 40 chilenos... (13).

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES: Denuncian amenazas... (14); Se realizó la Marcha de la Resistencia (14); Denuncian "infame atentado" (14).

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD: Casi linchan a un gendarme (15); Armas que da el Estado (15); Un abogado agredido (15); Denuncian amenazas y presiones (16); Tucumán: policías balean a un joven (16); El joven muerto pertenecería a un sindicato (16); Practican la autopsia (16).

PRONUNCIAMIENTOS: Adhesión de España (17); Abogados del PI repudian la represión (18); Crítica a los "negociadores" (18).

ESTADO DE DERECHO: Allanaron el local de UCR... (18); Ocho años de Estado de Sitio (18); Atentado a Unidad Básica (19).

EDUCACION: Reclamos de los estudiantes (19); Reacción popular... (20); Egreso de la escuela primaria (20).

LIBERTAD DE PRENSA: Sería oposición de ADEPA (22); Clausura de una revista (23); Manifiesto exceso de poder (23); Protesta por agresión... (24); Siguen las agresiones... (24); Clausura (24); Amenazas (25); "Requiza" (25); Denuncian amenazas... (25); Sufrieron heridas 7 fotógrafos... (25); Amenaza a un periodista (25); ADEPA exigió sanciones... (26); Presentan un libro (26); Protesta en Plaza de Mayo (26).

LIBERTAD DE EXPRESION: Desamparo ciudadano... (26); Sin censura o sin público (27); Detención de 3 jóvenes (27); Solidaridad... (28); Ex Combatientes... (28); Cronistas: severa nota... (28); Petitorio al Gobierno (29); Una multitud colmó la Plaza de Mayo (29); La marcha de la civilidad (30).

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO: En Monte Grande protestan... (30); Menores abandonados (30); Jubilados y pensionados no se conforman (30); Deterioro de la industria (31); "Olla popular" (31); Hurtó por necesidad (32); Sí, hay hambre (32); Consumo de carne (33); No pagarán impuestos (33); Olla popular dejó de ser teoría... (34); ¡Lanusazo! (34); Repudiaron al intendente (34); Protesta por los sueldos (34); Pacífica protesta... (35); Olla popular (35); Niños desnutridos... (35); Alianzas matrimoniales... (35); Mañana, ¿aún peor? (36).

DERECHO A LA VIVIENDA: Angustia en Flores... (36)

LIBERTAD SINDICAL: "Atentan contra la institucionalización" (36); Atentaron contra un dirigente (37); Dirigente detenido... (37).

DERECHO AL TRABAJO: Páginas 37, 38 y 39

ACTIVIDADES DE APDH

TELEFONOGRAMAS

Texto de los Telefonogramas números 38516 y 38517 enviados al Sr. Jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, gral. Fernando Verplaetsen y al Sr. Gobernador de la provincia de Buenos Aires, don Jorge R. Aguado, respectivamente:

Referente reclamo público Municipalidad de Lanús 24.11 del corriente, repudiamos agresión e intimidación a periodistas.

Ante detención de 12 ciudadanos exigimos su inmediata libertad en mérito a que ejercían legítimo derecho de peticionar autoridades.

Destacamos preocupación por situación 2 soldados conscriptos y dirigente radical Jorge Bianchi porque padece delicada lesión cardíaca.

Hacémoslo responsable por integridad física de todos los detenidos.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

COMUNICADO DE PRENSA

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS denuncia ante la opinión pública que el día 21 del corriente entre las 20 y las 22 hs., uno de sus Presidentes, el Sr. Eduardo Pimentel recibió telefónicamente, amenazas de muerte e intimidaciones que se hicieron extensivas a toda su familia -incluida su nietita de 2 años-, no sólo a través de su teléfono, sino también de los de su yerno y consuegra.

Estas reiteradas amenazas que, en este caso han llegado a la figura de uno de los Presidentes de la APDH, no sólo atentan contra la tranquilidad y seguridad de las personas sino que demuestra una vez más, que en el país existe un aparato represivo de enormes dimensiones, vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público y que goza de una total impunidad.

La APDH, al manifestar su enérgico rechazo, por tales repudiables métodos de intimidación, -rebrotados en estos últimos tiempos con alarmante virulencia-, que recuerdan épocas que creíamos superadas, exige una investigación a fondo para encontrar a los responsables de éstas y otras acciones que, como defensores de los derechos humanos, hemos denunciado en su oportunidad y reclamamos el inmediato desmantelamiento del aparato de represión política y social.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

ACTIVIDADES DE APDH EN EL INTERIOR DEL PAIS

VISITA DE ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

El Premio Nobel de la Paz profesor Adolfo Pérez Es-

quivel, llegará hoy a Concordia hoy viernes a las 17 horas, dirigiéndose al local de FADES sito en Entre Ríos 892 donde será recibido por los integrantes de la entidad organizadora de su visita. A las 18 horas comenzarán las entrevistas con diversos organismos locales, entre los que se cuentan la Multipartidaria y la Delegación Concordia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Esta entrevistas se realizarán en la oficina de FADES.

("CONCORDIA" - de Concordia - 22-10-82)

Actividad de Pérez Esquivel Hoy sábado 23

Al mediodía el consejo local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos le ofreció un almuerzo.

("EL HERALDO" - de Concordia - 23-10-82)

INVITAN A UNA CHARLA DEL TITULAR DE LA APDH

El Seminario Juvenil de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a través de un comunicado, invitó a *"todos los jóvenes rionegrinos y estudiantes en especial"* a la disertación del profesor Alfredo Bravo.

El presidente de la APDH y secretario general de la CTERA, hablará sobre *"Educación y derechos humanos"*, en un local céntrico ubicado en Tucumán 854 de esta ciudad.

El parte del Seminario Juvenil, dice luego que la vigencia del tema educación *"cobra inmenso valor, tras los últimos hechos producidos en nuestro país, ya que hoy muchos hablan sobre la 'institucionalización' y la vuelta a la democracia. Pensamos —agrega finalmente— que para que esto suceda, debe ser respetado el derecho a aprender y el derecho a enseñar"*.

("RIO NEGRO" Gral. Roca - 5-11-82)

PEDIDO DE LA APDH AL PRESIDENTE BIGNONE

NEUQUEN (AN) — Entidades que trabajan por el esclarecimiento de la situación de detenidos-desaparecidos y el respeto por los derechos humanos, instaron al presidente de la Nación a que informe *"públicamente qué investigación está realizando y cuáles medidas concretas tomará su gobierno para que llegue a la verdad, como única solución, porque solamente la verdad dejará paso a la justicia, para que en la Argentina que deseamos haya verdadera paz"*.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Comisión de Familiares de Detenidos-Desaparecidos dio a conocer ayer el texto de la misiva cursada al general Reynaldo Bignone, basando su texto en recientes declaraciones del mandatario a los periodistas.

("RIO NEGRO" Gral. Roca - 9-11-82)

MADRES DE LA PLAZA DE MAYO EN CONCORDIA

Hoy viernes 12 se llevará a cabo, tal como se anunciara oportunamente, el acto organizado por la Delegación Concordia de la Asamblea Permanente por los Derechos

Humanos del que participarán dos integrantes de las Madres de Plaza de Mayo.

El mismo tendrá lugar, repetimos, en el salón del Sindicato Obrero de la Fruta, en la calle Saavedra 121, y dará comienzo a las 21 horas.

Las dos integrantes de la entidad que nos visitan son la vicepresidenta y otra persona también miembro de la comisión directiva.

Además de varias entrevistas que ya han sido concedidas las Madres de Plaza de Mayo se reunirán con la prensa y el periodismo local a las 18 horas en el local de la Asamblea.

Luego asistirán a una misa que se celebrará en la Iglesia Nuestra Sra. de Pompeya a las 19,30 para luego dirigirse al lugar de la conferencia, a la que han sido invitados diversos sectores de la comunidad.

("EL HERALDO" - de Concordia - 13-11-82)

Solicitada:

CARTA ABIERTA A LA CIUDAD Y AL PUEBLO DE LA PLATA EN SU CENTENARIO

CARTA ABIERTA A LA CIUDAD Y AL PUEBLO DE LA PLATA EN SU CENTENARIO

Nuestra ciudad fue fundada como prenda de progreso y de Paz para los argentinos. Sin embargo, en estos últimos años de nuestro siglo de existencia, hemos sufrido el oprobio y la vergüenza: han desaparecido hombres, mujeres y aún niños, secuestrados con la más absoluta impunidad.

Tal escarnio, se ha repetido a lo largo y a lo ancho del país.

No podemos, no queremos y no debemos dejar de lado algo que fue esencial para los ideales humanos de quienes crearon nuestra ciudad: la dignidad y la vida de las personas.

Necesitamos que haya soluciones fundadas en la vida, la verdad y la justicia. No se puede construir una república con destrucción, muerte y olvido.

Es imprescindible para nosotros y para nuestra posteridad que el próximo aniversario de La Plata encuentre a los argentinos en la plena y real convivencia democrática donde la Constitución Nacional sea absolutamente la Ley Fundamental que rijan nuestras vidas.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Delegación La Plata.

("EL DIA" 19-11-82)

DECLARACION

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su satisfacción por la masiva respuesta del pueblo a la convocatoria multipartidaria por la Democracia y la Reconstrucción Nacional, y adhiere al documento emitido por los partidos convocantes porque interpreta las aspiraciones de la inmensa mayoría del país.

La corrección ejemplar de la multitudinaria columna de manifestantes (partidos políticos, organizaciones sindica-

les, culturales y de derechos humanos) ratificó la madurez de las fuerzas democráticas y su capacidad para asumir plenamente las responsabilidades institucionales de la Nación.

Por ello repudiamos y condenamos la represión de que fue objeto esta marcha pacífica, represión que se extendió hasta los locales partidarios alejados del escenario de los sucesos, y cuya intensidad produjo el asesinato del joven Dalmiro Flores, numerosos heridos y detenidos, y la habitual agresión masiva contra periodistas y fotógrafos para frustrar su legítima misión informativa.

Reclamamos, junto con la Multipartidaria, que *"las autoridades informen concretamente a la opinión pública quiénes fueron los causantes de las provocaciones y quiénes fueron los funcionarios responsables de la represión indiscriminada y totalmente desmedida"*. Y exigimos que se investiguen estos hechos con todas las garantías que su gravedad requiere.

La protección efectiva de los valores supremos de vida y libertad exige la supresión de un aparato represivo de enormes dimensiones, vinculado bajo distintas formas con el ejercicio del poder público, e investido de una invariable impunidad. Las consecuencias de su accionar han sido pagadas nuevamente por la sociedad argentina con una vida más. Con una vida sagrada, por irrepetible, para todo ordenamiento político civilizado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982

Por Mesa Ejecutiva Nacional, firman: Alfredo P. Bravo, Presidente; Sr. Eduardo Pimentel, Presidente; Pastor Aldo Etchegoyen, Secretario; Sr. Jaime Schmirgeld, Secretario.

DETENIDOS-DESAPARECIDOS

RECLAMOS POR DESAPARECIDOS

NEUQUEN, 2 (De nuestro corresponsal).— El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, afirmó aquí que *"es necesario que la Justicia actúe para encontrar la solución justa al problema de los desaparecidos y a la violación de los derechos humanos en la Argentina"*.

("CRONICA", 2.11.82)

RADICALES: HAY DOS DETENIDOS

CORDOBA, 2 (De nuestro corresponsal).— Una corriente interna del radicalismo cordobés, el Sabattinismo, denunció la detención de dos de sus dirigentes mientras efectuaban labores de propaganda política.

Los detenidos fueron identificados como Carlos Ferreyra, integrante de la Mesa Ejecutiva del Movimiento Sabattinista, y de Daniel Santillán, presidente de las Juventudes.

("CRONICA", 2.11.82)

CHILENOS SOLICITAN POR DESAPARECIDOS

SANTIAGO DE CHILE (AP).— Una agrupación de familiares de chilenos detenidos-desaparecidos en la Argen-

tina solicitó a las autoridades de ambos países el esclarecimiento de la suerte de 32 personas desaparecidas en ese país, entre ellas dos bebés.

("LA CAPITAL", de Mar del Plata, 23.11.82)

HUBO UNA MARCHA POR LOS DESAPARECIDOS

Alrededor de 4000 personas participaron anoche en "la marcha de la vida" convocada por diversas organizaciones de Derechos Humanos y partidos políticos, en la Plaza Alsina de Avellaneda.

Los manifestantes, después de escuchar un discurso del Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel y a otros oradores, marcharon por la avenida Mitre rumbo a la intendencia local, pero un nutrido cordón policial les impidió el paso.

Una desaparición

La Liga por los Derechos del Hombre señaló anoche, en una conferencia de prensa, que la desaparición de la estudiante de biología Inés Olleros, de 22 años, detenida el 19 de julio de 1977 *"fue considerada como caso piloto de violación de los Derechos Humanos por la Organización de los Estados Americanos"*. Agregó la institución, que el nombre de la mencionada estudiante fue incluido en el informe anual 1981-82 de la Comisión Interamericana de los Derechos del Hombre (CIDH), dependiente de la OEA.

Intimidación

Asimismo la Liga por los Derechos Humanos intimó anoche al jefe del Estado Mayor del Ejército, general Edgardo Calvi, para que en el término de 72 horas aclare si incluyó a la organización en su reciente afirmación de que las entidades defensoras de los derechos humanos sirven de máscara a la subversión. La carta está firmada por el copresidente de la institución, el dirigente radical Roberto Cabiche; el secretario, Sr. Víctor Bruschi, y los abogados patrocinantes Salvador María Lozada, Eduardo Barcesat y Julio Viaggio.

("LA NACION", 26.11.82)

Solicitada

BASTA DE AMENAZAS A LOS TRABAJADORES DE PRENSA.

LIBERTAD A JOZAMI Y A TODOS LOS PRESOS Y DESAPARECIDOS DEL GREMIO

Hace algunos días las agrupaciones de Prensa, suscribimos una solicitada pidiendo la libertad del compañero EDUARDO JOZAMI. Ahora, junto con Organizaciones para los Derechos Humanos, partidos políticos y personalidades firmantes, expresamos ante el Gremio y la Opinión Pública, la persistente campaña de amenazas sobre numerosos periodistas y algunos medios de comunicación. Por ello DENUNCIAMOS la campaña de amenazas e intimidaciones que soportamos los trabajadores de prensa y que afecta el libre ejercicio de la profesión.

Que esta campaña se lleva a cabo mediante llamadas telefónicas anónimas, cartas e incluso, mediante el uso de vehículos sin patente cuyos ocupantes hacen ostentación de armas de fuego, así como con seguimientos intimidatorios.

Que se encuentran cerca de 30 trabajadores de prensa de-

tenidos y cerca de un centenar en condición de desaparecidos, sobre estos últimos, ninguna información han recibido sus familiares, acerca de su destino.

Que a pesar de estar en condiciones legales de ser liberado, aún permanece encarcelado el ex secretario general del Sindicato de Prensa, EDUARDO JOZAMI, seriamente afectado en su salud por una dolencia de la columna vertebral que le impide caminar, agravada por no recibir el tratamiento médico adecuado.

EXIGEN: 1) Que cese inmediatamente la persecución a los trabajadores de Prensa, garantía plena para el libre ejercicio de la profesión. Que se investigue y castigue a los responsables de esta campaña.

2) Libertad inmediata a EDUARDO JOZAMI y a todos los detenidos y desaparecidos del gremio de prensa.

**LISTA AZUL Y BLANCA DE APBA
COMISION PRO RECUPERACION
GREMIO DE PRENSA (COPREPREN)**

Periodistas - Escritores - Artistas:

Julio Cortázar, Ernesto Sábato, Osvaldo Soriano, Osvaldo Bayer, Ricardo Piglia, Gregorio Klimovsky, Herman Schiller, Juan Carlos Martelli, Julio Laborde, Juan José Sebrelli, Jorge Di Paola, Marcos Aguinis, Miguel Briante, Ricardo Monti, Nira Echenique, Jorge Asís, Eduardo Pavlovsky, Jorge Manzur, Enrique Bugerman, Tomas Sanz, Salvador Sanmaritano, Carlos Ferreira, Sergio Peralta, Daniel Bilbao, Luis Gregorich, Gerardo Manzur, Jorge M. Couselo, Aníbal Vinelli, Jorge Carnevale, Carmen Rivarola, Roberto Rail, Hugo Suvcoplas, Roberto Pagés, Adrián Desiderato, Hebert Posse Amorín, Víctor Ducrot, Fernando Ferreira, León Gieco, Osvaldo Dragún, Antonio Tarragó Ros, Gabriel Levinas (siguen las firmas).

Gremialistas:

Luis Etchezar (La Fraternidad), Carlos Cabrerías (Sindicato de la Publicidad), Jorge Catania (Sindicato de Publicidad), Eduardo Gorini (Judiciales de la Prov. de Buenos Aires), Carlos Zamora (Mesa Nacional Cesantes Ferroviarios), Alberto Piccinini, Raúl Folla (Sindicato Gráfico), Alfredo Bravo (CTERA).

Políticos:

Deolindo F. Bittel, José M. Castiñeira de Dios, Nilda Garré (Justicillistas), Arturo Frondizi (MID), Luis León, Raúl Alfonsín (Radicales), Oscar Alende, Raúl Rabanque Cavallero (Intransigentes), Néstor Vicente y Enrique de Vedia (Demócrata Cristiano), Víctor García Costa (Socialista Popular), Enrique Salvi (Comunista), Ricardo Molinas (Movimiento Progresista), Simón Lázara (Partido Socialista Unificado), Rubén Visconti (MAS), Movimiento de Afirmación Yrigoyenista, Partido Política Obrera, Confederación Socialista, Movimiento al Socialismo, Movimiento Democrático Popular.

Organizaciones y personalidades de Derechos Humanos:

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Centro de Estudios Legales y Sociales, Movimiento Paz y Justicia, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Comisión de Familiares Detenidos-Desaparecidos, Familiares de Periodistas Detenidos-Desaparecidos, (María R. de Suárez, Ammerisde Ferraris, Tomas Gialloredo, Evelina Raab, Abdala Adur, Eliana Naon de Wenner, Edit G. de Walker, Antonia A. de Demarchi, María A. Higa, Emilia T. de De Santoro, Teresa Méndez, Iris Alba de Bustos, Catalina S. R. de Guagnini).

Emilio F. Mignone, Augusto Conte Mac Donell, Alicia Oliveira, Marcelo Parrilli.

(“CLARIN”, 1.12.82)

¿COMO EL URUGUAY NO HAY?

...120 desaparecidos en territorio argentino (entre ellos 6 niños de corta edad y 6 mujeres embarazadas). También dos casos de desaparecidos en territorio paraguayo, desde donde —según testimonios— se les habría trasladado a través de territorio argentino hacia Uruguay.

Los testimonios como el de Rodríguez Larreta Piera (presentado ante la CIDH) han sido elocuentes en cuanto a la participación de personal militar jerárquico uruguayo en los secuestros realizados fuera de fronteras.

(“NUEVA PRESENCIA”, 3.12.82)

ES RECLAMADA LA LIBERACION DE UN CIENTIFICO ARGENTINO

Medio centenar de personalidades de las ciencias de distintas instituciones de América y Europa, solicitaron al presidente Reynaldo Bignone la libertad del licenciado en antropología Alejandro Raúl Isla, actualmente detenido en la cárcel de La Plata.

Los firmantes hicieron su pedido desde la ciudad de Quito, Ecuador, y son miembros de universidades americanas, estadounidenses, y de Francia y España.

(“LA VOZ”, 3.12.82)

PEREZ ESQUIVEL INFORMA AL PAPA SOBRE DESAPARECIDOS

ROMA, 9 (AP).— El Premio Nobel de la Paz 1980, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, anunció hoy que informará al papa Juan Pablo II acerca del problema de los desaparecidos por causas políticas en su país.

(“CLARIN”, 10.12.82)

HABRIAN RECONOCIDO EL CUERPO DE UNA MUJER

Fue exhumado en el Cementerio Parque de la ciudad de Mar del Plata el cadáver de una joven sepultada bajo la denominación N.N. que pertenecería a quien fuera en vida Rosa Ana Frigerio, de quien se indicó, en marzo de 1977, que había perecido en un enfrentamiento guerrillero.

Autoridades de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, funcionarios judiciales marplatenses, los padres de la ocisa y sus representantes legales asistieron a la exhumación, realizada en el sector “B”, sepultura 1133, de la citada necrópolis, la que había sido dispuesta por el juez que entiende en la causa, doctor Bernardo René Fissore.

(“LA NACION”, 12.12.82)

LLEGA HOY AL PAIS LA MISION ITALIANA

ROMA (AFP, ANSA y EFE).— Cinco parlamentarios italianos viajaron ayer hacia Buenos Aires para tomar contacto con la comunidad residente en la Argentina. Los representantes se proponen preparar una visita de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados a realizarse en marzo próximo y también interesarse por los detenidos-desaparecidos de origen itálico.

El grupo lo preside Ferruccio Pisoni (democristiano), y es integrado por Gianni Giadresco (comunista), Marte

Ferrari (socialista), Nelio Aiello (radical), Susana Agnelli (republicana) y Mirko Tremaglia (derecha nacional).

("CLARIN", 17.12.82)

SECUESTRO Y TORTURAS

CORDOBA.- El secuestro de un hombre que fue sometido a torturas por tres desconocidos, fue denunciado ayer en esta capital.

Víctor Cáseres, argentino de 27 años, que trabaja como albañil, fue secuestrado en la madrugada del viernes por tres sujetos que lo introdujeron en un automóvil.

Según dijo, los individuos le vendaron los ojos lo introdujeron en el automóvil y lo trasladaron a la zona próxima a la localidad de Tanti.

Allí, indicó Cáseres, los secuestradores le hicieron objeto de un duro castigo utilizando, presumiblemente, un cable o algún elemento similar.

Posteriormente, fue despojado de sus ropas y en esas condiciones llegó más tarde a la casa de unos vecinos del lugar que lo auxiliaron.

Cáseres fue trasladado al hospital Domingo Funes, donde quedó internado.

La policía investiga las causas del hecho.

("DIARIO POPULAR", 21.12.82)

JUDICIALES

ORDENO LA LIBERTAD DE UNA DETENIDA POR EL PEN HACE SIETE AÑOS

El juez federal Pedro Narvaiz ordenó la libertad de una detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, en un plazo perentorio, al hacer lugar a un recurso de hábeas corpus presentado por abogados de una entidad defensora de los derechos humanos, informó el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). El recurso fue interpuesto por los letrados Lucila Larrandart y Octavio Carlsen, del CELS, y la beneficiada por la sentencia es *Liliana Beatriz Teplisky*, quien se encuentra arrestada por el gobierno nacional desde el 3 de octubre de 1975.

("LA RAZON" 2-11-82)

PROCESAN A NUEVE POLICIAS POR APREMIOS ILEGALES

CORDOBA. — El juzgado de Instrucción de primera nominación de esta capital ordenó el procesamiento y prisión preventiva de 9 empleados policiales y un albañil, a los que se involucra en un caso de apremios ilegales en la comisaría de la localidad de La Calera.

En la comisaría, Monjes fue objeto de malos tratos y luego de una feroz golpiza que le fue propinada por dos agentes y un albañil que también estaba alojado en la comisaría que imputaba al maestro haber sido el causante de su detención.

Recién al día siguiente Monjes es enviado a un nosocomio donde se le comprueban serias lesiones y se le asignan 35 días de curación.

El magistrado actuante, tras la investigación, ordenó el

procesamiento y prisión preventiva de los agentes Raúl Alfredo Pérez y Alejandro Italo Rubini, como presuntos coautores de apremios ilegales calificados y coacción reiterada; de Antonio Sixto Villarreal, albañil, por el delito de lesiones graves; del cabo Jorge Márquez, por coacción reiterada y encubrimiento; y de los policías Sergio Ramón Abregu, Juan Carlos Abeldaño, Rafael Eduardo Guzman, Julio Italo Juárez, Miguel Angel Juncos y Juan José Rosales, por encubrimiento.

("LA NACION" 25-11-82)

EN MENDOZA CONDENAN A POLICIAS POR LESIONES Y APREMIOS ILEGALES

MENDOZA, 30 (De nuestro corresponsal). — La Cámara del Crimen de la II Circunscripción de San Rafael, condenó a cinco años de prisión al oficial de policía Noé Alberto Ludueña, por considerarlo autor responsable de los delitos de apremios ilegales y lesiones en concurso ideal, privación ilegítima de la libertad y hurto calificado.

El tribunal dispuso también la inhabilitación especial para el ejercicio de la función pública por tiempo indeterminado para el oficial.

("CRONICA" 30-11-82)

21 POLICIAS DE ENTRE RIOS CONDENADOS POR DIVERSOS DELITOS DE ORDEN PUBLICO

CONCORDIA — La cámara del crimen de esta ciudad condenó a 21 de 24 procesados por los delitos de privación de la libertad, vejaciones y delitos menores a oficiales y agentes de policía de la provincia de Entre Ríos. La sentencia fue dictada una vez analizada la extensa documentación obrante tras los sucesos ocurridos hace varios años cuando se estaba construyendo la nueva ciudad de Federación, cuando patrullas policiales irrumpieron en dormitorios comunes donde pernoctaban los obreros de la empresa que tenía a su cargo la construcción de las viviendas, registrándose hechos que dieron lugar a la intervención de los jueces correspondientes.

("LA RAZON" 1-12-82)

ALERTAN SOBRE EL TRATO EN UNA UNIDAD PENAL

La jueza de instrucción doctora *Alicia Baumgartner* formuló un severo juicio sobre el régimen penitenciario de la Unidad Nro. 23, ubicada en la cárcel de Villa Devoto, al cabo de una inspección ocular que realizó en el lugar, tras una denuncia de anomalías.

La magistrada, que recorrió las distintas dependencias del Instituto del Menor (Unidad 23), sostuvo que las sanciones allí aplicadas "lindan el castigo corporal y ponen en grave compromiso el equilibrio mental de los procesados". Dijo, además, que había comprobado "irregularidades administrativas" pero no delitos, razón por la cual cerró la investigación realizada con un sobreseimiento de la causa.

La jueza certificó la "imposición reiterada de sanciones en la propia celda de los encausados con disminución de

comodidades —hasta 30 días— e internación en celdas especiales de aislamiento —hasta 15 días— donde los detenidos permanecen desde las 6 a las 22, sin otro mobiliario para descansar que el chapón que constituye el elástico de su cama”.

A propósito de estas penas la doctora Baumgartner admitió que el personal penitenciario ha recibido instrucción para manejar situaciones límites con cierta elasticidad pero que los castigos —aún en casos extremos— “no deben exceder el marco de la Constitución Nacional”.

(“CLARIN” 4-12-82)

POLICIA PROCESADO

La Justicia de Córdoba decretó la prisión preventiva y el procesamiento de un subcomisario de la policía provincial acusado de dar muerte a un hombre con una ráfaga de ametralladora, desfigurando, además, la situación al labrar un acte donde hacia aparecer al occiso con armas en su poder.

La acusación recae sobre el subcomisario de la Policía Julio Alberto Palacios, de 40 años, quien en 1974 ya había sido procesado por la muerte de cinco cooperativistas en Santa Fe, ocasión en la cual resultó condenado pero no inhabilitado.

En la misma causa fueron procesados el oficial subinspector Ricardo Alberto Vázquez, de 41 años, y el sargento Ramón Alberto Villafañe, de 37, ambos como autores del delito de encubrimiento y falsificación ideológica.

Por otra parte, los agentes Raúl Alberto Gonzalez, de 42 años, y José Alberto Bazan fueron sometidos a juicio por falso testimonio. Salvo Palacios, quien quedó a disposición del Juez doctor Fernando Slavi, los restantes policías fueron excarcelados.

(“CLARIN” 4-12-82)

PIDIERON LA LIBERTAD DE JUAN BASILE

La “urgente liberación” del ex secretario de Vivien de Juan Carlos Basile, detenido en Mar del Plata, se solicitó ayer mediante la presentación de un recurso de hábeas corpus ante la Justicia Federal.

(“LA VOZ” 10-12-82)

DISPONE LA CORTE QUE EL JUEZ FEDERAL DE CORDOBA ENTIENDA EN UNA CAUSA EN QUE EL CONSEJO SUPREMO DE LAS FF. AA. CONDENÓ A UNA EXTREMISTA A 15 AÑOS

La Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la sentencia por la cual el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas condenó a Hilda Norma Saldaña a quince años de prisión e inhabilitación absoluta perpetua, por los delitos de asociación ilícita calificada y encubrimiento calificado, reprimidos por los artículos 210 bis y 278 quarter del Código Penal, respectivamente, declarando que corresponde conocer en la causa a la justicia federal.

(“LA RAZON” 10-12-82)

EMPLAZO LA CORTE AL PEN

SOBRE ARRESTADO

La Corte Suprema de Justicia emplazó al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) para que en 15 días ponga en libertad vigilada o permita la salida del país de Francisco Virgilio Gutierrez, arrestado por el Poder Ejecutivo debido a la vigencia del estado de sitio desde agosto de 1975 se informó en Tribunales.

La decisión de la Corte de otorgar la libertad a Gutierrez fue adoptada por el voto mayoritario del presidente Adolfo R. Gabrielli, y de los ministros Abelardo Rossi y Elías Guastavino.

Por el contrario votaron para que Gutierrez continúe detenido a disposición del PEN los ministros César Black y Carlos A. Renom, quienes justificaron la actuación del gobierno por considerar que el detenido “puede poner en peligro la paz y la seguridad de la Nación”.

La corte declinó pronunciarse sobre Habeas Corpus interpuesto en favor de Mercedes Elvira Alessi Montero y de Héctor Tomás Campdepadros, Oscar Alberto Zaffaroni, Reinaldo Germán Benítez y Américo Gonzalez al considerar que todos estarán en libertad vigilada por decretos recientes del PEN.

(“CRONICA” 14-12-82)

REINCORPORA ENCOTEL A TORCUATO FINO

El Juez en lo contencioso administrativo, Nestor Buján, ordenó la reincorporación de Torcuato Fino, apoderado del Partido Justicialista, a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL), donde fue dejado prescindible en 1980, cuando se desempeñaba como director general de asuntos jurídicos del referido ente estatal.

El magistrado estimó que la cesantía de Fino se dictó en el marco de cuestiones políticas, sin darle derecho a la defensa, por lo que la baja fue considerada nula y arbitraria.

Al decretar la nulidad de la cesantía, además de la reincorporación, Buján ordenó que a Fino le sean abonados los salarios caídos desde la época en que fue cesanteado.

Fino fue el único director general declarado prescindible en ENCOTEL y tras treinta y cinco años de antigüedad en la empresa nunca tuvo una suspensión ni llamado de atención administrativo.

(“LA VOZ” 15-12-82)

HABEAS CORPUS POR 40 CHILENOS QUE HABRIAN DESAPARECIDO AQUI

Familiares de chilenos desaparecidos en la Argentina presentarán en la justicia federal un recurso de hábeas corpus masivo en favor de 40 personas de esa nacionalidad —entre ellas, tres bebés— de quienes se desconoce el paradero.

El anuncio fue hecho ayer en conferencia de prensa ofrecida en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y que estuvo a cargo del secretario de esa entidad, Víctor Bruschi, y las señoras Dora Carreño Araya y Edna Canales, quienes llegaron expresamente a Buenos Aires.

Las denunciante dijeron tener elementos de prueba que confirmarían la "impunidad de los grupos parapoliciales argentinos y chilenos que trabajan en forma coordinada". Entre otros hechos, revelaron que varias personas que eran perseguidas en Chile después del derrocamiento de Salvador Allende, fueron detenidas luego en la Argentina.

("CRONICA" 16-12-82)

MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES

DENUNCIAN AMENAZAS CONTRA MANIFESTANTES

La denunciante, Elizabeth Revainera de Carreras, miembro del grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, afirmó también que al llegar a su residencia comprobó que habían sido pegados en el frente numerosos carteles con leyendas adversas a las entidades defensoras de derechos humanos.

Otra mujer que participa de la manifestación de protesta que se desarrolla desde ayer en un tramo de Avenida de Mayo aseguraron este mediodía que también comprobaron anoche que en sus domicilios habían sido colocados carteles y habían sido pintados sus nombres con la inscripción "Madre de terroristas".

Se trata de las integrantes del grupo "Madres de Plaza de Mayo" Hebe de Bonafini, presidenta de la entidad, Elena de Pereiro, María de Mariani, todas residentes en Gonnet y Nidia de Andreani, que vive a una cuadra de la Casa de Gobierno de La Plata.

("CRONICA" 10-12-82)

SE REALIZO LA "MARCHA DE LA RESISTENCIA"

Cercadas por un impresionante despliegue policial, más de un millar de personas continuaban anoche la "Marcha de la resistencia", en el centro de esta capital, iniciada en horas de la tarde y que se prolongará hasta hoy para exigir "la aparición con vida de todos los desaparecidos" y "la libertad de todos los presos por causas políticas, gremiales o religiosas".

Los organizadores de la protesta habían programado llegar hasta la Plaza de Mayo para exteriorizar sus peticiones frente a la Casa de Gobierno, pero desde el mediodía un vasto y riguroso operativo de seguridad impidió el acceso de cualquier persona a las adyacencias de la Casa Rosada.

Después de forcejear con la policía, en la esquina de Avenida de Mayo y Perú, los familiares de desaparecidos y detenidos resolvieron marchar en círculo en ese lugar, en una caravana ininterrumpida y con incesantes cánticos y consignas contrarias al régimen militar.

("CRONICA" 10-12-82)

DENUNCIAN "INFAME ATENTADO"

El Movimiento de Familiares de Desaparecidos y Dete-

nidos por razones políticas denunció el "infame atentado" de que fue objeto una de sus integrantes, la señora Catalina Raymundo de Guagnini.

En el frente del domicilio de la señora de Guagnini — madre de tres desaparecidos — desconocidos pintaron "leyendas lesivas a su condición de afectada".

Marcha en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN.— Unas doscientas personas realizaron aquí una marcha alrededor de la plaza Independencia en el centro de la ciudad, con motivo de conmemorarse el Día Universal de los Derechos Humanos, organizada por familiares de detenidos-desaparecidos.

("DIARIO POPULAR" 12-12-82)

DERECHO A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD

CASI LINCHAN A UN GENDARME

SALTA.— Indignados pobladores de Salvador Maza pidieron "el linchamiento" de un suboficial de Gendarmería Nacional que mató de un balazo en pleno rostro a un menor, en circunstancias que son investigadas por la justicia federal.

Por su parte, el párroco del lugar condenó lo sucedido al afirmar que el hecho se debe "al mal uso de la fuerza por parte de Gendarmería" porque los "tiros deben usarse en la guerra, y aquí no lo estamos."

("DIARIO POPULAR" 22-11-82)

ARMAS QUE DA EL ESTADO

La Nación pone en manos de algunos de sus agentes un arma destinada a preservar la seguridad y garantizar el amparo de la ley a toda la comunidad. Son, precisamente, los integrantes de las fuerzas de seguridad a quienes el Estado confía una de las funciones incuestionablemente indelegables que le son inherentes y definitorias. El ejercicio de tales funciones reclama de quienes están llamados a ejercerlas una responsabilidad y un equilibrio que hagan de la fuerza un instrumento de orden y convivencia.

No es éste, ciertamente, el caso del suboficial de la Gendarmería Nacional que, en un episodio cuyo esclarecimiento y juzgamiento se procura en los estrados judiciales, abatió de un tiro a un adolescente que, en la frontera con Bolivia, en Salta, tuvo la poca fortuna de caminar por donde se estaba realizando un procedimiento por contrabando.

("LA NACION", 27.11.82)

UN ABOGADO AGREDIDO

El Colegio de Abogado de Lomas de Zamora resolvió patrocinar a uno de sus miembros que fue detenido y golpeado en oportunidad de la movilización vecinal frente a la Intendencia de Lanús y que terminara en una violenta represión policial.

El doctor Florio fue encerrado y golpeado en una oficina

del edificio municipal cuando trató de entrevistarse con el intendente Gregotti para saber quiénes eran las personas detenidas en la calle.

("LA VOZ" 1-12-82)

DENUNCIAN AMENAZAS Y PRESIONES

MENDOZA. — La Liga Argentina por los Derechos del Hombre de esta provincia denunció que "las amenazas y presiones contra militantes y entidades políticas y de derechos humanos se suceden en Mendoza, pese a las reiteradas promesas de las autoridades del gobierno local de no permitir más estas acciones y realizar las respectivas investigaciones".

Finalmente, denunció el maltrato sufrido por el joven Miguel Arnaldo Robledo, de 22 años, afiliado al Partido Comunista, quien el miércoles 17 pasado fue detenido en momentos de abandonar una reunión partidaria por elementos que se identificaron como pertenecientes a la policía provincial. Los policías lo introdujeron a la fuerza en un automóvil Falcon, lo amenazaron de muerte y lo golpearon con sus armas.

("LA VOZ" 3-12-82)

TUCUMAN: POLICIAS BALEAN A UN JOVEN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 (DYN). — Un joven de 22 años, fue baleado y herido, a una cuadra de su domicilio, por efectivos policiales, que consideraron "sospechosa" su actitud y lo persiguieron, efectuándosele no menos de 10 disparos antes de detenerlo, según un testigo del episodio.

("CRONICA" 14-12-82)

EL JOVEN MUERTO PERTENECERÍA A UN SINDICATO

El cadáver del sindicalista muerto la víspera, durante los incidentes ocurridos en la concentración convocada por la Multipartidaria, se encuentra en la comisaría 24 de esta capital, informaron fuentes policiales. Se trata de Dalmiro Flores, de 30 años, soltero, y se aguarda la resolución del juez actuante, para que su cuerpo sea entregado a sus familiares.

("LA RAZON" 17-12-82)

PRACTICAN LA AUTOPSIA AL OBRERO BALEADO EN LA PLAZA DE MAYO

Médicos forenses practicaron ayer por la tarde, la autopsia en el cuerpo del joven Dalmiro Flores, muerto de un balazo durante los disturbios ocurridos en Plaza de Mayo, tras la marcha realizada por la convocatoria multipartidaria.

El cuerpo de la víctima, de 28 años de edad, oriundo de Salta, había sido trasladado al Hospital Argerich, donde algunos testigos señalaron que Flores había llegado con vida a ese nosocomio, aunque testigos que presenciaron el trágico incidente, afirmaron a Clarín a poco de producirse el mismo, que la víctima había fallecido casi inmediatamente.

Dalmiro Flores había sido ultimado de un balazo de una

pistola, presumiblemente de 9 milímetros, provocado por un sujeto que, frente al Cabildo, a las 20,10, descendió de un automóvil marca Ford Falcon, color verde, patente C 850.276, con otros tres ocupantes, y tras correr unos metros al joven, le dio la voz de alto y le disparó por la espalda, provocándole una herida mortal a la altura de la cintura.

("CLARIN" 18-12-82)

PRONUNCIAMIENTOS

ADHESION DE ESPAÑA

Madrid, 8 de octubre de 1982

Excmo. Señor D. Reynaldo J. Bignone

Presidente de la República Argentina - Casa Rosada

Buenos Aires - ARGENTINA

Excmo. señor:

Las instituciones democráticas españolas, convencidas de expresar el sentir de nuestro pueblo; siendo receptoras de la reclamación de las fuerzas políticas, sindicales, culturales, religiosas y organismos de defensa de los Derechos Humanos de la hermana nación argentina, en torno a la necesidad de iniciar un proceso tendiente al restablecimiento de la Constitución Nacional y a la efectiva urgencia de los derechos y libertad que en ella se contemplan; y ante el compromiso asumido por el Gobierno que Ud. preside, en el sentido de restablecer el sistema democrático en su país, restituyendo a su normal funcionamiento las fuerzas políticas y sindicales y convocando a elecciones generales para 1983; deseamos hacerle conocer nuestro más profundo deseo de que, verdaderamente cristalicen estos pasos que se están dando para desterrar definitivamente la violencia y posibilitar la convivencia en paz y en libertad, de todos los argentinos.

En este sentido, es nuestro deseo hacerle partícipe de nuestra inquietud ante temas que estimamos de capital importancia para que tal normalización democrática pueda hacerse posible: creemos que es fundamental la solución del problema de los presos políticos, decretando su puesta en libertad, así como la revisión de las causas incoadas por tribunales militares. También estimamos esenciales las medidas que contribuyan a llevar el sosiego a tantos hogares argentinos, afrontando el problema del esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos, de los niños secuestrados y de los nacidos en cautiverio, respecto de los que no existe información oficial alguna.

Es por otra parte indispensable para normalizar la vida en el país, poner fin a la situación extraordinaria del Estado de Sitio decretado hace ya siete (7) años.

No queremos despedirnos de Ud. sin antes decirle que el ánimo que nos mueve a hacerle estas peticiones es exclusivamente de tipo humanitario; y que nos asisten los mejores deseos de paz y bienestar para con el hermano pueblo argentino.

Reciba un respetuoso saludo.

Martín Pérez, Secretario General, Asociación Pro Derechos Humanos de España; Juan Carmelo García, Sec. Gral., I.E.P.A.L.; Sr. Sanchez Montero, del Comité Cen-

tral del Partido Comunista de España; Juan Gomis, Presidente Justicia y Paz; Pedro Luis Gomis, de Relaciones Internacionales UCD; M. Jesús Arsuaga Lasa, Secretaria General de CEAR; Partido Socialista Unificado de Cataluña; Partido Comunista de España; Partido Socialista Obrero Español; Asociación de Amigos de las Naciones Unidas; Sr. José Gimbernat.

ABOGADOS DEL PI REPUDIAN LA REPRESION

La Comisión Nacional de Abogados del Partido Intransigente (PI) dio a conocer ayer una declaración dirigida a la ciudadanía y referida a los "episodios dramáticos que conmueven a la opinión pública", en la que se reclama la derogación del estado de sitio; el desmantelamiento de las estructuras represivas que actúan ilegal y clandestinamente al igual que los grupos para oficiales; la libertad de los detenidos sin proceso; el retorno de las organizaciones gremiales a los trabajadores.

("LA VOZ", 27.11.82)

CRITICA A LOS "NEGOCIADORES"

El presidente del Partido Socialista Unificado, Simón Lázara, criticó severamente a "quienes recorren los despachos oficiales para negociar con el régimen en descomposición" y reclamó elecciones "inmediatas, sin ningún tipo de trampas o condicionamientos a la voluntad popular".

"Queremos libertad para todos, la vigencia plena del estado de derecho, de la Constitución Nacional, de los derechos humanos, de la justicia social y de una nación independiente", dijo al hablar en un acto realizado en Lanús, en la zona Sur del Gran Buenos Aires.

("DIARIO POPULAR", 10.12.82)

ESTADO DE DERECHO

ALLANARON EL LOCAL DE UCR EN TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN. — La policía provincial realizó anoche un espectacular operativo en el sede provincial de la Unión Cívica Radical, en la búsqueda de documentación relacionada con la visita que hoy realizará aquí el Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, revelaron fuentes partidarias.

Durante el procedimiento, que demandó un vasto despliegue de efectivos uniformados y de civil, la policía requirió cuidadosamente todas las dependencias de la sede partidaria, donde en ese momento sesionaban varios grupos de dirigentes.

El jefe policial del grupo que realizó el operativo, que según los voceros radicales no exhibieron orden judicial de allanamiento, dijeron que se limitaban a cumplir "órdenes de arriba".

("DIARIO POPULAR" 11-11-82)

OCHO AÑOS DE ESTADO DE SITIO

... Penosa es en cambio, la labor profesional que hoy

nos obliga a recordar el octavo aniversario de la implantación del estado de sitio, régimen que, a pesar de su carácter excepcional y transitorio, restringe y cercena ininterrumpidamente, desde el 8 de noviembre de 1974, el libre ejercicio de los derechos individuales fijados por la Constitución Nacional.

En ese ejercicio de restricciones que llegaron en no pocas oportunidades a adquirir la mayor gravedad, como que comprometían la vida misma de las personas involucradas, se ha desarrollado este lapso de ocho años de estado de sitio, el más dilatado del último medio siglo, a pesar de haber desaparecido ya, desde mucho tiempo atrás, las causas, más arriba anotadas, que provocaron su implantación en 1974 y su prolongación mientras se mantenía la conmoción interna prevista por la correspondiente norma constitucional.

El pueblo está hoy ansioso por retornar a la democracia y dispuesto a ajustar su comportamiento, sin desviaciones contraproducentes, a las normas legales que le permitan arribar a ese fin. Por el contrario la persistencia ilegal del cercenamiento de sus derechos cívicos es lo que puede determinar la inquietud pública, mantenida y acrecentada por la sospecha y la desconfianza a que dan lugar las reiteradas violaciones y restricciones a la libertad de expresión cometidos en estos días.

En el octavo aniversario de vigencia ininterrumpida del estado de sitio puede afirmarse que su levantamiento inmediato permitiría gobernar de acuerdo con la ley y la Constitución y también permitiría a la Nación recobrar la tranquilidad, que hoy se ve alterada más por los excesos del poder que por los reclamos de quienes se oponen a su cuestionable actitud.

("LA PRENSA" 12-11-82)

ATENTADO A UNIDAD BASICA

MAR DEL PLATA, 14 (De nuestro corresponsal). — Manos anónimas atentaron en las últimas horas de anoche contra un local donde funciona una unidad básica del justicialismo, en este distrito.

El hecho fue denunciado, por dirigentes de ese sector, quienes señalaron que en la unidad básica "Eva Perón", ubicada en 9 de Julio 5445, recientemente inaugurada, personas desconocidas, tras destrozarse una ventana, penetraron al interior de la finca, y produjeron el incendio y destrucción de diversos elementos y muebles.

Señalaron asimismo, que "se quemaron archivos y fichas de afiliación, pintaron las paredes con aerosol negro, destruyeron imágenes fotográficas y murales de Perón y Eva Perón, quemaron dos banderas argentinas".

("CRONICA" 15-11-82)

EDUCACION

RECLAMOS DE LOS ESTUDIANTES

Un nucleamiento, vinculado a la educación universitaria, reclamó a las autoridades nacionales la eliminación de los aranceles, el ingreso irrestricto de aspirantes el año

próximo y la reposición en sus cargos a los docentes cesanteados, declarados prescindibles o inhabilitados.

El nucleamiento, que se identifica como Comisión del Derecho a la Educación en el Nivel Universitario, está integrado por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CETERA, y la revista *Perspectiva Universitaria*.

("DIARIO POPULAR" 6-11-82)

REACCION POPULAR EN RIO GRANDE POR LA MUERTE DE UNA DOCENTE

RIO GRANDE. — La comunidad de Río Grande realizó ayer, desde las 17, un paro general de actividades para repudiar la muerte de la docente Florencia Angélica Rojas, hecho ocurrido alrededor de las 23 del domingo pasado, en inmediaciones del Casino de Oficiales del Batallón de Infantería de Marina Nro. 5, que se encuentra, ubicado en la intersección de las calles Espora y San Martín.

Con motivo del hecho, ayer se reunieron delegados de las fuerzas vivas de Tierra del Fuego, en el local de la UCR, habiéndose registrado la presencia de representantes de la Multipartidaria, Cámara de Comercio, Unión Industrial Fueguina, Comisión Intergremial del Personal del Hospital Regional, vecinos y hombres de la prensa. Fue presidida por el señor Pedro Gocek, titular de la Asociación Docente de Río Grande, quien en la oportunidad presentó a la señorita Nelly Alicia Gómez, acompañante de la docente Rojas en el vehículo que fue afectado por los disparos del centinela del Casino.

("DIARIO POPULAR" 14-12-82)

EN 1977 EGRESO EL 52 POR CIENTO DE LOS NIÑOS QUE INICIARON LA ESCUELA PRIMARIA EN 1971

De cada cien niños que ingresaron a la escuela primaria en 1971, sólo 52 tienen registrado su egreso en 1977, según un informe estadístico del área educativa que aún no tomó estado público oficialmente.

("DIARIO POPULAR" 15-12-82)

LIBERTAD DE PRENSA

SERIA OPOSICIÓN DE ADEPA

Con un pronunciamiento a favor de la libertad de prensa y de rechazo al cierre de la revista *"La Semana"* dio comienzo en esta Capital la primera reunión del nuevo Consejo Ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), que contó con la presencia de su titular, el doctor Luis Etcheverehere.

Se decidió constituir una Comisión Permanente de Libertad de Prensa, de la que fue nombrado presidente el doctor Ovidio Lagos. Esta comisión produjo un despacho en el que manifiesta su "preocupación" por la reac-

tualización de la ley 20.840, "de seguridad", reiterando su "formal oposición" a la vigencia de dicha norma legal.

("LA VOZ" 31-10-82)

CLAUSURA DE UNA REVISTA

El gobierno Nacional clausuró esta tarde en forma definitiva a la revista *"La Semana"* y prohibió la edición de cualquier otra publicación que la sustituya según informaron miembros de la empresa editora.

("LA RAZON" 29-10-82)

MANIFIESTO EXCESO DE PODER

La Clausura de un semanario — seguida por la de otros dos — dispuesta por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, constituye un objetable exceso de poder, que ha merecido justificadamente la repulsa de entidades representativas del periodismo. En primer lugar, el carácter definitivo de la medida dispuesta, que comporta lisa y llanamente la supresión de dichas publicaciones, equivale a una pena gravísima, con la consecuente lesión del patrimonio de las empresas editoras. Ello contraviene abiertamente la prohibición constitucional contenida en el artículo 23, que veda al presidente de la Nación "condenar de por sí" o "aplicar penas". Esta disposición se complementa con la establecida en el artículo 95, que le impide en cualquier caso arrogarse funciones judiciales.

En segundo término, la arbitrariedad del acto resulta doblemente manifiesta, porque la materia sobre la que versa, la clausura de un órgano periodístico, resulta expresamente excluida por mandato constitucional, no sólo de las atribuciones del Poder Ejecutivo, sino además de las del Legislativo.

Tanto el artículo 14 de la Ley Fundamental, que confiere a todos los habitantes el derecho a publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, como el 32, que prohíbe al Congreso dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta, privan de todo viso de legitimidad a las medidas adoptadas.

Si las características de la edición que motivó cada clausura, contenían elementos que pudieran considerarse peyorativos para instituciones o personas, quedaba abierto para unas y otras el camino de las acciones judiciales pertinentes, para obtener el castigo consiguiente y la condigna reparación del perjuicio. Por lo tanto ésta es la única vía admisible en nuestro ordenamiento jurídico, que por lo demás fue la elegida por el particular que se consideró afectado por el contenido de las publicaciones. El gobierno optó, en cambio, por soslayar ese ineludible recaudo, mediante un censurable exceso de poder, que lo convierte en juez dirimente en un pleito en que es a la vez parte.

No se corresponde, en suma, la proclamada institucionalización del país, que requiere el ejercicio de los derechos y libertades consagrados en la Constitución, con decisiones de este tipo, que en los hechos los conculcan gravemente, a pesar de que — incongruentemente — en los fundamentos de los decretos de clausura, se invoca su protección para sustentarlos.

Los mismos argumentos son aplicables a la clausura de

los otros dos semanarios dispuesta antes de ayer por el Poder Ejecutivo. Tanto es así que en los fundamentos de los respectivos decretos, se hace mención a los objetables sustentos que motivaron el cierre del primero. La reiteración en el error cometido agrava la situación creada, ya que demuestra la obstinada persistencia del gobierno en la adopción de medidas que atentan contra la libertad de prensa, poniendo en serio peligro el ejercicio independiente de la función periodística.

Al margen de que seguramente la intervención judicial rectificará tan insolitas decisiones, el hecho mismo de que se hayan producido y la posibilidad de que se repitan, perturbará inevitablemente el proceso de transición en que, a juzgar por las declaraciones oficiales, el gobierno se halla empeñado.

("LA PRENSA" 4-11-82)

PROTESTA POR AGRESION A PERIODISTA

Desde todas las redacciones se hizo clamor la protesta por la agresión que efectivos de la policía provincial cometieron contra un reportero gráfico y un chofer de la Agencia Noticias Argentinas, durante los sucesos registrados anoche en la ciudad de Lanús. Los golpeados, a puñetazos y puntapiés, Horacio Fernández y Jorge Cozzitorto, manifestaron que los agentes policiales se volvieron contra ellos cuando registraban escenas del "apaleamiento a los vecinos", y que les rompieron una cámara fotográfica y su flash.

("CRONICA", 25.11.82)

SIGUEN LAS AGRESIONES A PERIODISTAS

Varios periodistas fueron agredidos ayer nuevamente por la policía, en momentos en que presenciaban la represión contra los vecinos de Lanús que manifestaban su disconformidad por los elevados gravámenes municipales.

Un fotógrafo y un chofer de la agencia Noticias Argentinas fueron golpeados, al ser advertidos por los agentes en momentos en que se aprestaban a cubrir esa información. Los guardianes del orden procedieron asimismo a destruir el equipo fotográfico.

Un cronista de este diario fue retenido por agentes uniformados de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, para revisar el bolso que llevaba y advertirle que tuviera cuidado porque había otros agentes no uniformados con instrucciones de "chuparse a los periodistas de LA VOZ".

("LA VOZ" 25-11-82)

CLAUSURA

El Ministerio del Interior ordenó la clausura de la revista *Compañero*, dirigida por el historiador peronista José María Rosa, así como también el secuestro de la última edición de la publicación que había salido a la venta.

La medida fue aplicada el jueves último por la tarde por extensión del decreto que dispuso igual sanción para *Linea*, también bajo la dirección de Rosa, y de la cual *Compañero* venía a ser una especie de continuación.

("DIARIO POPULAR" 4-10-82)

AMENAZAS

(DYN). — Uno de los miembros del equipo de producción que colabora con la periodista Magdalena Ruiz Guinzú denunció ayer ante autoridades policiales que tanto él como su familia están siendo víctimas, desde hace una semana, de amenazas telefónicas.

La denuncia de los actos intimidatorios fue presentada ante la seccional 4ta. de San Isidro, por Luis Alberto Cabello, quien junto con su esposa, Stella Maris Marzoratti, integran el equipo que secunda a Magdalena Ruiz Guinzú en el programa "*Magdalena y las noticias*".

("LA NACION" 2-12-82)

"REQUISA"

NEUQUEN— El periodista neuquino, Bernardo Guerra, de la revista local "*CALF*", denunció que desconocidos violaron las puertas de su automóvil y revisaron material informativo relacionado con la visita del Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel.

Guerra realizó un reportaje a Pérez Esquivel la noche del martes, cuando, junto al obispo de Neuquén, monseñor De Nevares, y Hebe de Bonafini, titular de las "*Madres de la Plaza de Mayo*", asistió a una reunión sobre los derechos humanos.

("LA VOZ" 4-12-82)

DENUNCIAN AMENAZAS A PERIODISTA DE SANTA FE, TRAS UN ARTICULO

SANTA FE (DYN) —El director del diario "*El Federal*", Alfredo Barberis, denunció ante el ministro del Interior, Llamil Reston, una campaña de amenazas telefónicas contra su vida y las de otros periodistas de esa publicación.

("LA RAZON" 10-12-82)

SUFRIERON HERIDAS SIETE FOTOGRAFOS QUE FUERON REPRIMIDOS VIOLENTAMENTE, ENTRE ELLOS DOS DE TIEMPO

Dos fotógrafos de *Tiempo* que fueron golpeados el jueves por efectivos policiales durante los incidentes que se produjeron al cabo de la marcha de la Multipartidaria, continúan en reposo absoluto, en observación durante cuatro días por prescripción médica. En los mismos hechos fueron también agredidos otros cinco reporteros de distintos medios de esta capital.

("TIEMPO ARGENTINO" 18-12-82)

AMENAZA A UN PERIODISTA DE TIEMPO

En la tarde de ayer, una voz anónima intimidó telefónicamente a un redactor de *Tiempo*. El autor del llamado se dirigió a Eliseo Alvarez, de la sección política, con amenazas de muerte e insultos hacia su persona. El autor de la amenaza indicó al periodista: "*Tené cuidado con lo que haces*".

("TIEMPO" 19-12-82)

ADEPA EXIGIO SANCIONES PARA ATACANTES DE LOS FOTOGRAFOS

La Asociación de Entidades Periodísticas (ADEPA), emitió un comunicado en el que señala su enérgico repudio y solicita "la aplicación de las sanciones que correspondan" a los responsables de las agresiones perpetradas contra los reporteros gráficos durante los incidentes ocurridos en la marcha cívica el pasado 16 del corriente.

La entidad anuncia que se ha dirigido mediante una nota al ministro del Interior, Llamil Reston, para exigirle una exhaustiva investigación de las agresiones cometidas y señalarle que esa requisitoria debe concluir en "la aplicación de las sanciones que correspondan", a fin de prevenir que hechos de la naturaleza denunciada se repitan con peligrosa frecuencia, en desmedro del ejercicio de la libertad de prensa".

("LA VOZ" 19-12-82)

PRESENTAN UN LIBRO

En la presentación del libro de poesías, *En torno a vos*, de Enrique Fernández Mejide, el dirigente democristiano Néstor Vicente dijo ayer que el sufrimiento de Pablo Fernández Mejide —hijo de aquél secuestrado junto con otros jóvenes en octubre de 1976— no será perdonado ni olvidado mientras que algún culpable esté suelto.

En el acto hablaron además Alfredo Bravo y Santiago Kovadloff sobre el significado literario y político de la publicación referido al desgraciado suceso del secuestro y desaparición del joven Fernández Mejide "perpetrado por la furia irracional de los que están contra los que piensan".

("CLARIN" 21-12-82)

PROTESTA EN PLAZA DE MAYO

Dos centenares de reporteros gráficos efectuaron ayer una manifestación frente a la Casa de Gobierno, en repudio a las agresiones que vienen siendo objeto por parte de la policía, en especial las cometidas el jueves pasado durante la marcha de la civilidad convocada por la multipartidaria.

Los fotógrafos se congregaron aproximadamente a las 13 en la Plaza de Mayo y formaron una doble fila frente al monumento a Belgrano, en la vereda de Balcarce.

Luego colocaron sus equipos en el suelo y golpeando las manos entonaron estribillos como "se va a acabar, se va a acabar, esa costumbre de pegar" a la vez que reclamaron libertad para informar.

("CLARIN" 21-12-82)

LIBERTAD DE EXPRESION

DESAMPARO CIUDADANO EN TUCUMAN

La ciudadanía tucumana y por lógica extensión la de todo el país, acaba de ser víctima de un violento atropello y una deshonrosa agresión, hechos de los cuales cabe hacer responsable a las autoridades de esa provincia. En pleno centro de la ciudad de Tucumán, a escasos 200 metros del cuartel central de la policía, un numeroso

grupo de personas, algunas con uniforme de esa repartición, allanaron el local de la Unión Cívica Radical, colocaron contra la pared a los afiliados que realizaban diversas actividades, los palpó de armas y, finalmente, se dedicaron a revisar minuciosamente las instalaciones.

Si algún agravante puede tener todavía el insólito suceso, es que el jefe de la policía local manifestó desconocerlo, no obstante las circunstancias públicas en que se desarrolló, y a pesar de que los elementos intervinientes se identificaron como pertenecientes a un comando de inteligencia de la repartición. Se pone así en evidencia, el abuso de autoridad cometido por quienes están obligados a guardar el orden— y no a perturbarlo—, al mismo tiempo que se demuestra el estado de desamparo en que se encuentra el pueblo de la mencionada provincia.

La investigación y el sumario ordenador deberían servir para esperar —a pesar de lamentables experiencias recientes— que no sigan actuando impunemente en Tucumán elementos incontrolables, capaces de cometer atropellos como el que motiva este comentario, cualquiera sea la afiliación política de los afectados, sin que puedan éstos contar con la esperada represión de las fuerzas que están obligadas a guardar un orden público que permita el libre ejercicio de los derechos ciudadanos.

Cabe agregar, finalmente, que el hecho comentado se agrega a las clausuras de revistas ilegalmente dispuestas por el Poder Ejecutivo, mientras se procura una concertación con los partidos políticos y otros sectores del quehacer nacional, lo que torna imperioso el esclarecimiento y castigo de los responsables del inconcebible episodio.

("LA PRENSA" 17-11-82)

SIN CENSURA O SIN PUBLICO

Representantes de la Federación Argentina de Exhibidores reclamaron a las autoridades de la Secretaría de Información Pública, SIP, y del Ente de Calificación Cinematográfica, la autorización para la proyección de películas actualmente prohibidas, con lo cual, a su juicio, se solucionaría, en parte la grave crisis que atraviesa esta actividad a consecuencia de la poca concurrencia de público.

"Hay 120 películas en la censura —agregó—; títulos importantes que ya fueron comprados antes. . ."

En cuanto a este punto, Saragusti aclaró: "Entiendase bien: queremos películas autorizadas pero no cortadas por la censura. Ya no se puede engañar al público. Queremos que el Ente se ponga a tono con la realidad del país".

("DIARIO POPULAR" 25-11-82)

DETENCION DE TRES JOVENES

Los jóvenes, Marcelo Cristello, Alberto Marino y Eduardo Lenda, fueron apresados el jueves pasado por personal de la comisaría decimotercera mientras pintaban leyendas partidarias en uno de los muros exteriores del estadio de Ferrocarril Oeste, en el barrio metropolitano de Caballito.

("LA VOZ" 28-11-82)

SOLIDARIDAD CON ANACRUSA

El Sindicato Argentino de Músicos hizo pública una adhesión a lo que considera como "un grave atentado a la libertad de expresión".

Con la firma del secretario general de la entidad, Carlos Gómez, el SADEM se solidarizó con el conjunto Anacrusa.

("LA VOZ", 30.11.82)

EX COMBATIENTES

LA POLICIA LES PROHIBIO ACTO

La policía prohibió anoche un acto organizado por ex combatientes de las Islas Malvinas, bajo el argumento que no se había solicitado la debida autorización.

Aproximadamente medio centenar de veteranos de las islas intentó concentrarse en la intersección de las avenidas del Libertador y Sarmiento, en la zona Norte de esta capital, con la presencia del premio Nobel de la Paz 1980 Adolfo Pérez Esquivel.

("DIARIO POPULAR" 3-12-82)

CRONISTAS: SEVERA NOTA SOBRE LA CENSURA

La institución que nuclea a los cronistas recuerda que había decidido suspender su *Quincena de Grandes Pree-trenos Internacionales*, anunciada para los días 9 al 23 de diciembre, en razón de la prohibición expresa que el Ente mantiene sobre cinco de los títulos solicitados: *La naranja mecánica*, de Stanley Kubrick; *Lucio Flavio, pasajero de la agonía*, de Héctor Babenco; *Linda nena*, de Louis Malle; *Buscando a Mr. Goodbar*, de Richard Brooks, y *Mamá cumple cien años*, de Carlos Saura.

Hace notar el comunicado de la entidad que es llamativo que el Ente haya empleado un espacio tan destacado y costoso, tanto más si se considera que proviene de una institución oficial y es financiado, por lo tanto, por la comunidad, agregando: "Aunque nada diga para su conveniencia— acerca de la prohibición de los cinco títulos, el Ente sí pretende sugerir a la Asociación que películas programar, hablando de méritos artísticos y haciendo hincapié en otros calificativos similares. En tal sentido, esta Asociación le niega al Ente la sapiencia y el juicio estético imprescindible para opinar en la materia. Por lo demás, su proceder en los últimos años ha causado severos perjuicios a la cinematografía".

El comunicado de los cronistas añade una lista de filmes cuya prohibición aún se mantiene, obras de realizadores mundialmente reconocidos como Federico Fellini (*Casanova*); Stanley Kubrick (*La naranja mecánica*); Robert Aldrich (*Ultimatum nuclear*); Bernardo Bertolucci (*Noventa*; *Ultimo tango en París*); Ken Russell (*Lisztomanía*); Richard Lester (*¡Qué hotel!*); Luis García Berlanga (*Tamaño natural*; *La escopeta nacional*); Ettore Scola (*Brutos, feos y malos*); Marco Bellocchio (*Violación en primera página*); Volker Schlöndorff (*El honor perdido de una mujer*); Paul Mazursky (*Willie y Phill*); y muy recientemente, Costa-Gavras (*Missing*). Hace notar el comunicado que la lista es parcial, calculándose en cientos los títulos prohibidos hasta ahora, señalándose el herme-

tismo con el que se mueve el Ente, al que se califica de "Gabinete secreto que no condice con la esencia de una República".

Los cronistas señalan también las limitaciones establecidas para el cine nacional, impulsando a éste hacia la realización de "un cine escapista y banal", que no es un mal en sí mismo, pero que "debería estar balanceado por una producción de calidad, a la que es difícil llegar en un ambiente enrarecido que degenera en feroz autocensura".

("CLARIN", 8.12.82)

PETITORIO AL GOBIERNO CONTRA LA CENSURA Y A FAVOR DEL CINE NACIONAL

Mil personas, incluidos artistas y directores conocidos, integraron la marcha en defensa de la pantalla nacional y contra la censura, convocada por tres entidades representativas del quehacer cinematográfico. La columna llegó hasta la Casa Rosada y una delegación integrada por Luis Brandoni, María Luisa Bemberg, René Mugica y el gremialista Jaime Lozano entregó un petitorio en la mesa de entradas de la Presidencia.

Pocos minutos antes de las 16 de ayer comenzaron a reunirse en la esquina de Carlos Pellegrini y Lavalle las mujeres y los hombres que emprenderían la anunciada Marcha del cine nacional hasta la Casa de Gobierno.

Había sido convocada por la Asociación Argentina de Actores, Directores Cinematográficos Argentinos y SICA (Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina) con el objetivo de entregar al presidente de la República una nota exigiendo la reactivación de la industria filmica, postulando la libertad de expresión y la rectificación de la censura indiscriminada del Ente de Calificación Cinematográfica.

Adhirieron oficialmente la Asociación de Cronistas Cinematográficos, el Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público, el Sindicato Argentino de Músicos, el Movimiento por la Reconstrucción y Desarrollo de la Cultura Nacional y la Asociación de Estudiantes de Cine.

("CLARIN" 14-12-82)

UNA MULTITUD COLMO LA PLAZA DE MAYO. HUBO INCIDENTES TRAS LA MASIVA MARCHA

...La demostración, que se constituyó en la más grande que hayan efectuado los sectores civiles desde marzo de 1976, había sido convocada por el pentágono político bajo el lema Marcha del pueblo por la democracia y la reconstrucción nacional.

...La marcha comenzó oficialmente a las 18.30 en la intersección de las avenidas 9 de Julio y Avenida de Mayo, aunque desde una hora antes compactos grupos de asistentes ya habían comenzado a caminar hacia la Pirámide de Mayo (destino final de los titulares de los cinco partidos convocantes).

...En su trayecto por la Avenida de Mayo desde 9 de Julio, la manifestación llegó a cubrir todo el ancho de la

primera de las arterias y parte de la Plaza. En ella predominaron por el número de componentes, los grupos del peronismo, del radicalismo, el comunismo y el desarrollismo, que marcharon claramente diferenciados entre sí y distanciados por algunos metros.

Los disturbios estallaron cuando, ya terminada la ceremonia central, el sector más próximo a la Casa de Gobierno quebró el vallado policial, cruzó la calle Balcarce y la policía reaccionó arrojando gases y cargando con celulares y caballos contra los manifestantes.

...La multitud avanzó sobrepasando otra vez el vallado metálico policial y poco después comenzaron los incidentes, que dejaron el saldo antes apuntado, además de cuatro reporteros gráficos heridos (Jorge Durán, del "Diario Popular"; Julio López y Rodolfo del Percio, de "Crónica" y Ricardo Alfieri (hijo), de Editorial Atlántida, y decenas de negocios céntricos con sus vidrios destrozados).

("CLARIN", 17-12-82)

LA MARCHA DE LA CIVILIDAD

El jueves pasado tuvo lugar en las calles céntricas de Buenos Aires, hasta culminar en la histórica Plaza de Mayo, una marcha cívica convocada por los cinco partidos políticos nucleados en la llamada multipartidaria. A este acto, que sin ambages puede ser calificado como el más multitudinario y representativo de cuantos se realizaron en los últimos años, adhirieron también las dos centrales obreras, una serie de entidades empresarias, sociales y culturales, y otros partidos que, sin perder su individualidad, compartían los objetivos de la convocatoria.

("CLARIN" 18-12-82)

DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO

EN MONTE GRANDE: PROTESTAN POR LOS ALTOS IMPUESTOS

Para protestar por lo que consideran desmedida presión tributaria, alrededor de 2500 vecinos del partido de Esteban Echeverría realizaron ayer a mediodía una manifestación frente a la sede comunal, en Monte Grande, y solicitaron de viva voz la dimisión del intendente municipal, contador Alberto Groppi.

("CRONICA" 4-11-82)

ARGENTINA TIENE 300 MIL MENORES ABANDONADOS

"La Argentina tiene actualmente más de 300 mil menores abandonados", declaró el titular de la Dirección Nacional de Protección al Menor y la Familia, Jorge Calcano.

("LA VOZ" 5-11-82)

LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS NO SE CONFORMAN CON EL 17 POR CIENTO

Entidades de jubilados y pensionados plantearon su

descontento por el aumento del 17 por ciento, recientemente anunciado por el ministro de Acción Social, Adolfo Navajas Artaza en una mesa redonda realizada en la sede del diario "Crónica".

("LA VOZ" 5-11-82)

SE DIFUNDIERON CIFRAS OFICIALES QUE ILUSTRAN SOBRE EL DETERIORO DE LA INDUSTRIA DESDE 1974

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos difundió un documento en el cual puntualiza la evolución industrial registrada entre los años 1974 a 1981, observándose una caída del 18 por ciento en cuanto al número de establecimientos y del 30 por ciento en cuanto a cantidad de personal ocupado. En dicho informe estadístico se puntualiza que los establecimientos tomados en consideración son los que en septiembre de 1974 tenían más de 25 personas ocupadas, de acuerdo con datos provenientes del Censo Nacional Económico. La cantidad de establecimientos censados en septiembre de 1974 con esas características era de 8.101 y en septiembre de 1981 era de 6.637.

Por su parte el personal bajó de 1.056.012 a 738.524. A su vez, los establecimientos de más de 400 personas ocupadas se redujeron en un 11 por ciento, y el personal ocupado se redujo en un 34 por ciento.

La industria alimenticia y la química disminuyeron un 12 por ciento el número de establecimientos y 15 por ciento el personal ocupado, mientras que la industrial textil redujo en un 27 por ciento el número de establecimientos y en un 46 por ciento el personal. En cuanto a las industrias metálicas básicas y la de productos metálicos, maquinaria y equipo cayeron el 24 y el 16 por ciento, en número de establecimientos, y el 36 por ciento y el 38 por ciento el personal ocupado, respectivamente. En lo que hace a las variaciones registradas período por período entre 1974 y 1979 es mucho menor que la de los años siguientes, ya que para esos cinco años en el número de establecimientos se da una reducción del 9 por ciento, y para 1980 y 1981 la disminución es del 4 y del 7 por ciento para cada uno de los años, respectivamente. Lo mismo sucede con el personal ocupado, ya que la reducción global en el período 1974/79 es del 10 por ciento, mientras que en 1980 es del 11 por ciento y en el 81 del 13 por ciento, siempre para estos dos años respecto del período inmediato anterior.

("LA RAZON" 12-11-82)

FUE ABIERTA EN SAN TELMO UNA NUEVA "OLLA POPULAR"

Estamos en una vieja casa de San Telmo —Cochabamba 466—, en la que se han demolido los muros que dividían las tres primeras habitaciones y reemplazado el techo originario con una estructura de chapas.

Muy simple y muy modestamente se habilitaba en ese momento otra suerte de "olla popular" en Buenos Aires...

Necesidad penosa y circunstancia cierta: cada vez es necesario que haya más comedores gratuitos en nuestra ciu-

dad. El dato vale por unas cuantas estadísticas y por unos cuantos discursos quejumbrosos.

("LA NACION" 15-11-82)

NO CULPAN A UN OBRERO QUE HURTO POR NECESIDAD

El juez de instrucción *Carlos Alfredo Olivieri* sobreescribió al obrero de un frigorífico, *Darío Pacheco*, de 27 años que hurtó un pedazo de carne para alimentar a la familia y afirmó que el procesado había actuado por "estado de necesidad".

Pacheco fue detenido al salir del frigorífico La Pampa S.A. llevando entre sus ropas medio kilo de carne.

Pacheco confesó ante el juez que hurtaba carne, pero dijo que no lo hacía para lucrar "sino para alimentar a su familia víctima de una apretada situación económica".

El sueldo del imputado ascendía a 1.871.314 pesos a lo que se sumaban 200 mil pesos más que le concedió la empresa como premio extraordinario por su dedicación al trabajo.

("CONVICCION" 15-11-82)

SI, HAY HAMBRE

Días atrás un funcionario afirmó que en la Argentina, si bien existen problemas, no hay hambre. Los hechos se empeñan en contradecir estas afirmaciones y todos los días la crónica periodística da a conocer testimonios escarecedores de la penosa situación en que viven núcleos importantes de la población, sus dificultades para obtener la alimentación imprescindible y su necesidad de recurrir en muchas ocasiones a ollas populares, explícitas o encubiertas bajo cuidadosos eufemismos.

Y, debe decirse, que las hambrunas y privaciones no se producen en las zonas tradicionalmente empobrecidas de la Nación, en el fondo de los valles o cerca de las fronteras, sino que tiene por escenarios principales los barrios de los conurbanos donde se agrupan los trabajadores de los centros fabriles. Pero, tampoco a este ámbito se circunscribe el problema y, dando énfasis al cuadro vigente, se han abierto ollas populares en varios lugares de la Capital Federal.

Recientemente, en San Telmo, a escasas diez cuadras de la Casa de Gobierno y de muchos despachos ministeriales, Emaús y Caritas regentan una de esas tristes ollas, sustentada con donaciones de alimentos y trabajo. El caso no es nuevo porque otro centro similar funciona en Hipólito Yrigoyen al 2000, es decir a una cuadra del Congreso. Los concurrentes son desocupados, jubilados y niños cuyas familias no están en condiciones de alimentarlos.

En relación con la infancia, tal como se ha tratado reiteradamente en esta columna, el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población ha comprometido seriamente el presente y el futuro de la niñez. Se han verificado en los últimos años retrocesos en aspectos diversos de la vida de los niños, como sus dificultades crecientes para mantener su concurrencia a la escuela, los

problemas sanitarios, y últimamente también el hambre. Las basurales y los medios de transporte son recorridos cada día con mayor asiduidad por niños en busca de alimentos o dinero y en numerosas escuelas se alertó sobre las deficiencias en la alimentación de los educandos.

Recientemente la Subsecretaría del Menor y la Familia afirmó, durante un programa radial, que todos los establecimientos educativos que actualmente dan comida a sus alumnos continuarán haciéndolo durante las vacaciones, ya que cada día es mayor el número de niños que asisten a las escuelas sin haber comido, lo cual hace imposible el aprendizaje y torna infructuosa la actividad de los maestros.

Los indicadores macroeconómicos aportan también numerosos y fuertes testimonios de la desmejora en la alimentación.

Sin duda, el más elocuente es el de los salarios, ya que debido a la caída sufrida en los últimos años, los ingresos medios de un trabajador cubren apenas la mitad del valor de la canasta familiar. Por ese motivo el consumo de carne se redujo a aproximadamente la mitad de lo que era hace cinco años, el de leche es ahora una tercera parte del que era en 1974 y una ruta similar fue seguida por otros rubros imprescindibles.

Afirma un conocido adagio, y es muy cierto, que el cielo no puede ocultarse con un harnero. La realidad no desaparece por la negativa de los funcionarios a hacerse cargo de ella ni deja de trabajar en la sociedad y producir sus efectos. De tales negativas importa la incorrección en el desempeño de la función pública, pero importa sobre todo que señala el propósito de no afrontar ni modificar los problemas existentes. Esto es en verdad grave, si se tiene en cuenta la magnitud y los alcances de esos problemas, el punto al que ha llegado el desmedro de la vida de la comunidad y las profundas fisuras que, día a día, continúan abriéndose en ella y amenazan con un futuro inquietante. La crisis debe ser reconocida y asumida, y deben tomarse las medidas pertinentes para ponerle fin, para volver por la senda del crecimiento, para que vuelva a haber trabajo y para que desaparezca esa afrenta que es el hambre.

("CLARIN" 20-11-82)

EL CONSUMO DE CARNE BAJO UN 31 POR CIENTO

Durante las dos primeras semanas de noviembre el consumo de carne vacuna en la región metropolitana se mantuvo en el equivalente a 66 kilos anuales por habitante, según las estadísticas de la Junta Nacional de Carne (JNC).

Ese nivel representa una disminución del 31 por ciento frente al consumo promedio del mismo mes en el trienio 1979-81, que fue de 95 kilos.

("LA VOZ" 22-11-82)

EN MERLO NO PAGARAN IMPUESTOS

Centenares de vecinos del partido de Merlo, en el oeste del Gran Buenos Aires, representando a sesenta barrios del distrito, tras pugnar durante varias horas para llegar al edificio de la Municipalidad, debieron optar por per-

manecer a cierta distancia. Esto, como directa consecuencia de un férreo dispositivo de control y seguridad montado por alrededor de 500 efectivos de la policía provincial, que así lograron impedir una concentración popular frente a la sede comunal, destinada a protestar contra la elevación de los impuestos.

("CRONICA", 26.11.82)

LA OLLA POPULAR DEJO DE SER TEORIA: AHORA ES REAL

CORDOBA.- Comenzó a funcionar en el barrio Villa La Costanera la primera olla popular de esta ciudad, a fin de dar comida a unos 200 de los 800 habitantes de esa zona, situada en la costa del río Primero, cerca de la Maternidad Provincial de San Vicente, y compuesta por precarias viviendas.

("DIARIO POPULAR", 25.11.82)

¡LANUSAZO! DESTROZOS, PRESOS Y LESIONADOS

Decenas de heridos civiles y de las fuerzas de seguridad, medios centenar de detenidos y destrozos en comercios y calles, fueron el saldo de los violentos disturbios ocurridos ayer en Lanús cuando casi 10.000 vecinos que protestaban por el cobro de tasas municipales extraordinarias, chocaron con efectivos policiales que impidieron el paso de la multitud hacia la sede comunal.

La negativa del intendente de Lanús, Carlos Romualdo Gregotti, de recibir los reclamos vecinales irritó al grueso de la manifestación que abarcaba casi dos cuadras de extensión, surgiendo insultos y pedreas que fueron repelidos severamente por los efectivos policiales que usaron gases lacrimógenos, escopetas Itakas con balas de goma, bastones y perros.

Anoche no se dieron a conocer cifras sobre detenciones, pero testigos presenciales dijeron que habían sido por lo menos medio centenar. Esta mañana la Unidad Regional de Lanús informó a CRONICA que quedaban 12 personas arrestadas, trascendiendo en otras fuentes que entre ellas se encuentra el dirigente vecinalista y afiliado radical, farmacéutico Jorge Bianchi, a cuyo favor se había presentado un recurso de amparo por parte del abogado Carlos Alconada Aramburú.

("CRONICA", 25.11.82)

EN LOMAS REPUDIARON AL INTENDENTE

Alrededor de 6.000 vecinos de Lomas de Zamora se concentraron ayer en las inmediaciones de la Intendencia para reclamar la derogación de la sexta cuota del Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza, con el marco de un impresionante despliegue policial.

("LA VOZ", 27.11.82)

PROTESTA POR LOS SUELDOS

Esta mañana se realizó una concentración y marcha desde el Correo Central hasta el Ministerio de Trabajo, de alrededor de 400 obreros y empleados de Correos y Telecomunicaciones, afiliados al Sindicato de Trabajadores de ese sector, entidad que a su vez integra FOECYT. La concentración comenzó a las 9, en la esquina de Corrientes y Bouchard, frente al Palacio del Correo, entonando los participantes diversos estribillos, pero en espe-

cial uno solicitando un aumento salarial y otro que señalaba que "en el Correo tenemos hambre"... "Queremos plata para poder comer".

("CRONICA", 1.12.82)

PACIFICA PROTESTA EN TRES DE FEBRERO: TASAS

En respuesta a una convocatoria realizada por la Federación de Sociedades de Fomento del Partido 3 de Febrero, una 3.500 personas se reunieron ayer por la tarde en el estadio del C.A. Estudiantes, para repudiar la resolución municipal del aumento de las tasas por Alumbrado Barrido y Conservación de la Vía Pública, así como también las cuotas adicionales que por tal motivo deben abonar los contribuyentes.

("CRONICA", 3.12.82)

OLLA POPULAR DE MAS DE CIEN OBREROS METALURGICOS

Más de 100 obreros de una fábrica metalúrgica realizan desde hace dos días ollas populares como medida de protesta ante la difícil situación laboral por la que atraviesan. Los trabajadores no cobran salarios desde hace dos años, y sólo reciben vales semanales que no alcanzan para cubrir sus necesidades primordiales.

El problema se planteó en la firma "Ascensores Acelco".

("DIARIO POPULAR", 4.12.82)

NIÑOS DESNUTRIDOS: UNA REALIDAD "INOCULTABLE"

SANTIAGO DEL ESTERO, 3 (DYN).— El gobernador de Santiago del Estero, Carlos Jensen Viano, confirmó que en la provincia hay aproximadamente 270.000 niños desnutridos y dijo que "haríamos mal a los santiagueños y al propio país en ocultar la realidad".

("CRONICA", 4.12.82)

ALIANZAS MATRIMONIALES; HASTA 70 EN UN DIA

Un detalle significativo de los apremios económicos de un sector de la población lo refleja el hecho de que uno de los objetos que más se venden sean las alianzas matrimoniales.

Un comerciante nos afirmó que llegó a adquirir setenta de ellas en un solo día y que el promedio oscila en las treinta diarias. "No creo que todos provengan de matrimonios deshechos, porque la mayoría demuestra pesar al hacerlo", agregó.

Precisamente, y mientras el cronista conversaba con el comerciante, ingresó al local una mujer joven, con lágrimas en los ojos. Ofreció dos alianzas y una pequeña pulsera de oro. Después de pesar los objetos, se le ofreció 4.800.000 pesos. La mujer, tras una pequeña duda, aceptó la oferta. Mientras realizaba la operación, el cronista le preguntó el motivo de su aflicción y la mujer respondió: "Necesito comprar remedios para mi hijo enfermo y mi marido hace dos meses que está sin trabajo. Esto es lo último que nos queda".

("LA PRENSA", 14.12.82)

¿MAÑANA, AUN PEOR?

La Argentina está sumida en una crisis superior a cualquier otra sufrida en el curso de su historia. En los últimos ocho años su economía se ha degradado hasta el punto que su producción por habitante es hoy inferior a la del año 1970, ello agravado por una redistribución del ingreso que ha descargado sobre las espaldas del sector trabajador todo el peso del empobrecimiento.

...Pero lamentablemente el daño infligido a la economía nacional no se reduce al arrasamiento de fábricas, a la descapitalización de las empresas y a la parcial parálisis del aparato productivo sobreviviente. A todo eso hay que adicionar un inmenso endeudamiento externo que obliga a transferir al exterior, como servicios financieros, una sustancial parte de la riqueza producida por el esfuerzo nacional, reduciendo así el ingreso a repartir entre los argentinos.

...Las estadísticas oficiales indican que la inversión reproductiva, consistente en incorporación de nuevas máquinas y equipos, viene sufriendo una espectacular caída, al punto que ya es un 30 por ciento inferior a la del año 1975 y se ubica en niveles similares a los de dos décadas atrás.

("CLARIN", 17.12.82)

DERECHO A LA VIVIENDA

ANGUSTIA EN FLORES POR EL DESALOJO DE MIL FAMILIAS

Un centenar de personas intentaron impedir la demolición de dos casas en un barrio de viviendas colectivas en Flores, a la vez que denunciaron irregularidades en los procedimientos instrumentados por la Municipalidad de Buenos Aires para su erradicación.

...Miembros de la Comisión de Defensa del Barrio Rivadavia realizaron una asamblea a la que asistieron más de quinientos vecinos para "denunciar el irracional e inoportuno plan consistente en arrasar con las 1.000 viviendas y con los 7.000 habitantes".

("CRONICA", 30.11.82)

LIBERTAD SINDICAL

"ATENTAN CONTRA LA INSTITUCIONALIZACION"

El titular de la CGT Azopardo, Jorge Triaca, opinó ayer que el atentado de que fue objeto pretendió "obstaculizar la meta que se ha propuesto el país: la institucionalización".

No obstante, recalcó que "no podemos seguir viviendo así: debemos lograr un país grande, como se merece el pueblo argentino y estas cosas apuntan nada más que a impedir que se concrete esa meta".

*Repudio de Ubaldini

El secretario general de la CGT-Brasil, Saúl Ubaldini, repudió "la violencia, venga de donde venga" al conocer el atentado cometido contra el domicilio de Jorge Triaca.

("DIARIO POPULAR" 6-11-82)

ATENTARON CONTRA UN DIRIGENTE

Un grupo de desconocidos ametralló ayer a la madrugada, desde por los menos dos automóviles la residencia del dirigente sindical Jorge Triaca, pero el atentado no provocó víctimas, informaron familiares del gremialista.

("DIARIO POPULAR" 6-11-82)

PONCE DETENIDO; LO LLEVAN A BAHÍA

Efectivos de la Policía Federal trasladaron detenido a Bahía Blanca al dirigente de las "62 Organizaciones Peronistas" Rodolfo Ponce, ex titular de la Unión de Recibidores de Granos de aquella ciudad.

("CRONICA", 30.11.82)

DERECHO AL TRABAJO

MENDOZA, 28 (De nuestro corresponsal).— Unos 10.000 productores de toda la provincia afluyeron hoy al centro de esta capital, con sus tractores, camiones y otros vehículos de trabajo en una gigantesca movilización organizada por ocho entidades empresarias para protestar por la política económica del proceso militar y sus consecuencias catastróficas sobre la economía regional.

"El 80 por ciento de las propiedades rurales están abandonadas y las cepas solo sirven para el fuego", dijo el presidente de la Sociedad Rural local, Carlos Rodríguez.

("CRONICA" 29-10-82)

REINCORPOROSE A UN EMPLEADO DEL BANCO DE LA NACION

El gremialista bancario Omnis L. Dangelo informó que ha sido reincorporado por decisión judicial, en el Banco de la Nación, el ex empleado y diputado provincial Hermes Carlos Accatoli, quien fue despedido el 27 de abril de 1976 por presunta vinculación con la actividad subversiva.

("LA PRENSA" 1-11-82)

Alrededor de 600 trabajadores de Argentina Televisora Color, que simultáneamente se desempeñan en otra empresa estatal, fueron intimados ayer a renunciar a sus tareas en un plazo de 30 días, según informaron ayer fuentes gremiales.

La medida, que involucra a periodistas, locutores, personal técnico y operativo del canal estatal, fue comunicada ayer a los trabajadores por medio de una circular interna, sin número de registro, que lleva la firma del gerente de relaciones industriales del canal, coronel (R) Enrique M. Mascheroni.

La circular que fuera distribuida entre los empleados del canal comunica que, "de acuerdo con los términos del artículo 13 del decreto número 8566/61, y en razón de desempeñarse usted simultáneamente en esta empresa y en otros medios de comunicación administrados por el Estado, dispone de un plazo de 30 días para optar uno de los dos empleos".

Según las fuentes consultadas, la medida no alcanza a los

periodistas o personal de dirección que ganan más de \$ 32.000.000 sino a los trabajadores que perciben un sueldo promedio de \$ 4.500.000, y calificaron la intimación "como una artimaña de la patronal, que con el cuento de reducir gastos saca a relucir una norma dictada 20 años atrás, por la cual se dejará sin trabajo a casi 600 personas".

("DIARIO POPULAR", 4.11.82)

Los dirigentes máximos de la CGT-Azopardo reclamaron ayer al gobierno nacional la adopción de "medidas heroicas" para controlar más efectivamente la evolución de los precios, particularmente los de los artículos componentes de la canasta familiar.

Durante una reunión entre 4 dirigentes de ese nucleamiento sindical y el denominado gabinete de planificación económica-social, los gremialistas solicitaron que el Estado subsidie los artículos de la canasta familiar, "si no hay otra solución mejor para controlar los precios".

("CRONICA", 5.11.82)

Alrededor de 800 manifestantes bancarios se concentraron ayer frente al Ministerio de Trabajo, para exigir la pronta normalización de la Asociación Bancaria y respaldar una delegación de 4 miembros que entregó al Director Nacional de Relaciones Laborales, Anselmo Rivas, un memorial con sus reivindicaciones.

Los representantes sindicales fijaron un plazo de 30 días para que, de no mediar una convocatoria oficial, los delegados de cada banco autoconvoquen a una asamblea de la que emerja la comisión normalizadora para la seccional Buenos Aires de esa Asociación gremial.

El memorial entregado en el Ministerio, aboga por la inmediata reincorporación de los cesantes, la derogación de la ley de prescindibilidad 21.274, la reimplantación de la ley 12.637 de estabilidad bancaria y la plena vigencia del convenio colectivo de trabajo. Igualmente piden la reunificación inmediata de los sueldos iniciales en un único básico de 10 millones de pesos, la normalización sindical y la liberación de todos los bancarios detenidos sin causa ni proceso.

("LA VOZ", 6.11.82)

Abandonando sus tareas a las 11, unos 2.500 empleados judiciales se concentraron ayer en la Plaza Lavalle, para marchar luego en manifestación hasta la sede del Ministerio de Trabajo en reclamo de mejoras salariales.

("LA VOZ", 6.11.82)

El rector de la Universidad Católica de La Plata, Nicolás Argentato, aseguró que solamente sobrevivieron a los 5 años de gestión del ex ministro de Economía, José Martínez de Hoz, el 66 por ciento de las pequeñas y medianas empresas que había en el país las que ahora "se mantienen con una altísima capacidad ociosa instalada que oscila entre el 40 y el 70 por ciento".

Añadió que esta situación se debe en buena medida, a la falta de poder adquisitivo de la población.

Argentato aseguró que "el principal problema que padece el sector es la falta de demanda por la caída del poder adquisitivo de la población", y calculó que "el 70 por ciento de la demanda activa global proviene de las familias que viven en relación de dependencia y la pérdida del poder adquisitivo ha hecho caer esa demanda".

Ante una consulta, Argentato señaló que "en estos momentos, según nuestros cálculos, hay 1.500.000 desocu-

padados visibles y más de 500.000 que están trabajando a medio tiempo, o sea subocupados".

("LA VOZ", 7.11.82)

Un cable de Télam informó ayer que los trabajadores de la empresa Viruplac SA, ubicada en la localidad de Garupá, a 25 km. de esta ciudad denunciaron públicamente que desde 6 meses atrás se les paga con "vales", que deben canjear por mercaderías en un comercio de la zona, que no han cobrado aún el sueldo del mes de octubre y que han sido despedidos en forma verbal.

("LA VOZ", 12.11.83)

Una asamblea del personal de la Editorial Abril que reunió a más de 600 trabajadores, resolvió ayer continuar con el paro general por tiempo indeterminado, dispuesto el lunes pasado en reclamo de mejoras salariales. Con excepción del personal gráfico, el conjunto de las secciones de redacción, administración, fotocomposición, fotografía, archivo y demás servicios periodísticos adoptó la medida por unanimidad reclamando un aumento fijo de 3.000.000 de pesos para todo el personal.

("LA VOZ", 17.11.83)

La Unión de Maestros Primarios, reclamó al gobierno la equiparación de los sueldos de los docentes de ese nivel con los que perciben los de la Municipalidad metropolitana, señalando que existen entre ambos una brecha superior a los cuatro millones de pesos.

La entidad, adherida a la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), señaló en una declaración que los maestros de la Dirección Nacional de Enseñanza Primaria, de jornada simple, cobraron el pasado mes de octubre un sueldo básico de 2.273.280 pesos; mientras que los que ejercen en jurisdicción de la Secretaría de Educación de la comuna porteña percibieron 6.331.160 pesos.

("CRONICA" 20-11-82)

Un centenar de trabajadores pertenecientes a la firma Bodegas y Viñedos Arizu, de esta capital, realizaron un paro total de actividades en solidaridad con 12 empleados administrativos despedidos y 28 obreros de planta y viajantes suspendidos por cinco días.

("CRONICA" 22-11-82)

La comisión Central de Cesantes Bancarios denunció los despidos "sin causa" de cuatro empleados dispuestos por los bancos Europeo para América latina y de Tokio.

("CRONICA" 28-11-82)

Cerca de un millar de trabajadores de la fábrica Volkswagen paralizó ayer sus tareas y recorrió encolumnado más de 30 cuadras por el centro de la localidad bonaerense de Monte Chingolo para apoyar los reclamos de un aumento sustancial de los viáticos y el reconocimiento de los delegados elegidos por el personal.

Los obreros de Volkswagen paralizaron a las 12 sus tareas y salieron a la calle con sus uniformes de trabajo y enarbolando carteles con inscripciones enunciativas, y la marcha se realizó en orden en medio de una discreta vigilancia de efectivos uniformados, mientras un helicóptero policial sobrevolaba la zona.

("LA VOZ", 8.12.83)

PUBLICACIONES

POR EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO

Acto Público (24 pág.)

RETROCESO EN LA LEGISLACION LABORAL EN LA ARGENTINA

1976-1982 Del Memorial de la Asociación
de Abogados Laboralistas (20 pág.)

HOY en ARGENTINA, ¿EDUCACION? (12 pág.)

En nuestra sede central se vende el libro:

"EN TORNO A VOS"

de Enrique Fernández Meijide

Precio del Ejemplar: \$ 120.000.

EL DERECHO A LA EDUCACION

El Derecho a Aprender, a Enseñar, a Participar
Jornada llevada a cabo en la Sociedad Central
de Arquitectos (48 pág.)

LA DEFENSA DE LA VIDA Y LA CIVILIZACION DEL PODER

(Un enfoque cristiano) por el Pastor
Aldo Etchegoyen (18 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS

(primera parte) Mayo de 1981 (25 pág.)

RECURSO DE AMPARO por la VIDA de los DETENIDOS-DESAPARECIDOS

(segunda parte) Septiembre de 1981 (43 pág.)

EL DERECHO a la VIDA, a la LIBERTAD y a VIVIR SIN TEMOR - Septiembre 1981 (12 pág.)

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO INSTITUCIONAL DEL PAIS en relación a las BASES POLITICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS:

I - Conferencia del Dr. GENARO CARRIO

II - Conferencia del Sr. SIMON LAZARA

EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS (Del Informe de la CIDH) (40 pág.)

¿QUE ES A.P.D.H.?

(Folleto desplegable)

LIBERTAD a los DETENIDOS por RAZONES POLITICAS y GREMIALES a Disposición del PEN - Distintos casos (12 pág.)

Pídalas personalmente o por correo.

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

Avda. Callao 569, 1er. Piso, Of. 15 - 1022 Bs.As.
Tel. 45 2061, 46 4382 y 49 6073

Domicilio Postal: C.C. 52 Suc. 2 - 1402 Bs.As.